



Este 19 de diciembre ha tenido lugar la jornada de presentación del “Protocolo de atención integral a las trabajadoras víctimas de violencia de género”, una actividad que se ha celebrado en el marco del Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia, del que la UGT forma parte desde 2001 junto a otros agentes sociales y económicos y al Ayuntamiento de València, siendo este el VII pacto firmado entre las partes implicadas, y que tiene como principal objetivo la mejora de oportunidades laborales para aquellas personas con mayores dificultades para acceder a un empleo. Entre las diferentes acciones realizadas se encuentra esta jornada, dirigida a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Esta jornada viene a culminar toda una serie de actos que se han realizado con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que se conmemoró el pasado 25 de Noviembre, en los diferentes territorios del sindicato con el objetivo de visibilidad y sensibilizar sobre las violencias que sufren las mujeres cada día, especialmente en los centros de trabajo.

La inauguración de la misma ha corrido a cargo de Pilar Mora, secretaria de Formación, Empleo e Igualdad de Género quien ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo acciones como esta en unos momentos en los que políticamente desde la ultraderecha se está cuestionando la violencia de género. Y para evidenciar lo crucial de la situación ha recordado las cifras de la vergüenza que apuntan que solo en el año 2023, 54 mujeres han sido asesinadas por sus parejas y exparejas en el estado español, dejando huérfanos a 55 niños y niñas.

A continuación, la jornada ha seguido con la presentación sobre el nuevo Protocolo de Atención Integral a las Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género, que ha estado a cargo de Covadonga Peremarch, Agente de Igualdad de UGT-PV, quien ha ido desgranando diferentes aspectos del mismo, como los principios sobre los que se basa que son: Los Derechos Laborales; los derechos de las mujeres; y la Igualdad Real. Señalando entre otras cosas las Medidas de Seguridad que desde el mismo se contemplan como la reducción de jornada y/o la reordenación de los horarios; la recolocación en el centro de trabajo y la suspensión del contrato con derecho a la prestación de desempleo, entre otros.

Además de ello Covadonga Peremarch ha presentado las medidas que el protocolo contempla y que pasan por la reordenación de la jornada, el teletrabajo, los permisos retribuidos para médicos, psicólogos o cambio de domicilio; Medidas de ayudas económicas; medidas de seguridad en el centro de trabajo (dotación de plaza de garaje, registros de entrada, cambio de número de teléfono); traslado o cambio de centro (a solicitud de la persona) y la excedencia por violencia de género.

En este enlace se puede consultar el [Texto completo del Protocolo](#).

Por último la jornada ha contado con una mesa de experiencias en la que han participado Mar Cruz Fernández, Secretaria de Igualdad, Juventud y Salud Laboral de FESMC-UGT-PV; Vanesa Cervera, técnica adjunta a la Secretaría de Acción Sindical e Igualdad de UGT-FICA-PV; Quienes han compartido experiencias y ejemplos de buenas prácticas del trabajo con mujeres víctimas de violencia de género en las empresas, señalando la importancia de incidir en la firma de los mismos por parte de las empresas cuando se negocian los planes de igualdad.

La jornada ha sido clausurada por Ismael Sáez, secretario general de UGT-PV, quien ha destacado la importancia de trabajar desde la educación el valor de la igualdad que es "intrínseco al ser humano", y ha reconocido el papel que juegan los y las representantes sindicales en la negociación de planes de igualdad y protocolos concretos para las víctimas de violencia de género, una labor que hay que seguir poniendo en valor.